CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
DE NARIÑO LTDA.
NIT. 800.206.629-1
Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

G-2026-395

San Juan de Pasto, 16 de julio de 2026

Señor.
SEBASTIÁN MONTENEGRO NARVÁEZ
Profesional Jurídico
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

Asunto: Adelantar proceso de contratación prestar servicios de apoyo al programa de gestión documental.

Cordial saludo,

Es necesario que la Sociedad Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. adelante el proceso contractual para contratar los servicios de apoyo al programa de gestión documental de una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente para que sea el responsable de:

1. **Ejecución del Plan Institucional de Archivos (PINAR):** ejecutar plan para gestionar, organizar, conservar y asegurar la accesibilidad de los documentos de archivo de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.

2. **Desarrollo de Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental:** Elaboración de herramientas esenciales para la gestión de los documentos, indicando los plazos para su conservación y las disposiciones para su eliminación o archivo permanente, de acuerdo con los requisitos legales y operativos de la empresa.

3. **Clasificación, ordenación y descripción de los fondos documentales:** El profesional deberá implementar los procesos adecuados para garantizar que los documentos del Centro de Diagnostico Automotor de Nariño Ltda., sean clasificados correctamente, manteniendo el principio de procedencia y el orden original de los documentos.

De igual manera, se resalta que, debido a que la operación de la entidad depende del comportamiento del recaudo, la vinculación del personal se realiza de manera semestral, conforme a la disponibilidad de recursos. En consecuencia, se hace necesario adelantar la contratación del apoyo al programa de gestión documental para el período comprendido entre julio y diciembre de 2026, contratación que permitirá asegurar que nuestra documentación cumpla con los estándares de calidad, accesibilidad y seguridad, además de garantizar la preservación y la correcta utilización de los fondos documentales. Esto también es clave para cumplir con las obligaciones legales en cuanto a la gestión de archivos y documentación en nuestra empresa. Entre los requisitos se encuentra: técnicos o tecnólogos en Gestión documental en archivo o áreas afines.

El contrato se ejecutará desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de diciembre por un valor de once millones de pesos ($11.000.000,00).

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.